

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5536

PRECIOS.

En Córdoba. Un mes. 1,75 pesetas
 Trimestre. 5
 Fuera de Córdoba. Un mes. 2,25
 Trimestre. 6,50

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
 Gratis á los señores suscriptores,
 pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Situación económica de Cuba

Como estamos convencidos de que el día en que terminen las guerras de Cuba y Filipinas entonces ha de empezar en la Península la guerra económica, producida por un presupuesto de 250 á 300 millones de pesetas de déficit, que ha de originar revueltas, motines, protestas y tumultos y no ha de haber gobierno con prestigio y autoridad suficientes á recargar á los contribuyentes con un peso superior á sus fuerzas económicas, ni ministro de Hacienda que se atreva á imponer á los tributos actuales un 40 ó más por 100 de recargo, vamos á tirar un balance para inquirir cómo quedará Cuba á la terminación de la guerra; porque siendo España la fiadora y pagadora de las deudas que no pueda pagar Cuba, según quede ésta á la terminación de las guerras, así quedará económicamente España, porque hoy por hoy, Cuba es insolvente para sufragar los gastos de la guerra, que tiene lugar en su suelo y por su culpa, y por lo tanto, todos los gastos que ocasiona el ejército que opera en la Antilla recaen sobre su fiadora, recaen sobre España, y esto entristece y asusta á todo el que entienda algo de asuntos financieros ó cuestiones de Hacienda; porque el total de gastos, cuando se conozcan y se haga la liquidación de ellos, ha de causar asombro en la nación, su importe ha de exceder con mucho á las cuentas que se publican en la *Gaceta*; ha de ser muy superior á los cálculos y cuentas forjadas por los cerebros optimistas, y se quedarán cortos hasta los más pesimistas sobre los efectos económicos que ha de originar esta guerra.

Nosotros, cuando empezó la guerra de Cuba, temiendo los resultados económicos que había de producir la misma, decíamos en un artículo publicado sobre los gastos de ella, que si duraba mucho (y mucho consideramos años) quedaría arruinada la nación y en bancarrota el Estado, en razón á que las guerras modernas, el mucho coste de ellas influya para que fuesen de corta duración, y á este fin citábamos á coste de las principales que habían tenido lugar en Europa desde 1554 á la fecha y en que, sin haber durado sino meses y ninguna un año, habían costado: la de Crimea en 1854 la suma de 3500 mi-

llones de pesetas; la de Italia en 1859, pesetas 1500 millones; de la Austria y Prusia en 1866 pesetas 1650 millones; la de Francia y Prusia en 1870, pesetas 12500 millones y la de Rusia y Turquía en 1876, pesetas 6250 millones. Y hoy, en vista de que llevamos cerca de tres años de guerra en Cuba y catorce meses en Filipinas, preguntamos: ¿Cuánto van á costar esas guerras hechas fuera de la Península, de tan larga duración y con un ejército de cerca de 300 mil hombres, incluyendo la guardia civil y los voluntarios que están en campaña, y cuyo ejército gasta más que el doble que en España el mismo número? ¿Qué han de costar esas guerras y cuánto pagará de ellas España y cuánto Cuba y Filipinas, causantes de las mismas?

Para poder calcular qué carga será la que tenga que soportar la Península procedente de esas guerras, debemos empezar por averiguar con qué recursos contaba Cuba al empezar la guerra, con cuántos cuenta ahora y con cuántos podrá contar á la terminación de ella, siempre bajo el supuesto de que termine antes del mes de Junio de 1898, término máximun que damos á la duración de esa guerra, termine como termine la misma.

Los presupuestos de Cuba antes de 1868, se saldaban con sobrante, tanto por la paz que había disfrutado durante muchos años, cuanto porque no teniendo deuda no tenía que pagar intereses de ella, mas de 1868 á 1878 ya tuvo grandes defectos en los presupuestos, ocasionados por la primera guerra y cuyos gastos para sostenerla los sufragó la isla por medio de recursos y de empréstitos, sin aportar nada la Península. Y al fin de otros diez años de paz, en 1888-89, 1889-90, y 1890-91, ya tuvo Cuba un sobrante en sus presupuestos de 2,088,918 pesos en los tres años, pero la necesidad de liquidar las deudas contraídas durante la guerra de 1868 á 1869, hizo que se emitieran y pusieran en circulación los billetes amortizables de 1886 con el interés de 6 por 100 y los de 1890 con interés del 5 por 100 y esto produjo un déficit en los presupuestos de 1891-92, 1882-93, 1893-94 y 1894-95, por un total en cuatro años de 23.538,694 pesos, ó sean 118 millones de pesetas. Y si en los años normales, en paz y sin guerra y la riqueza de la isla en prosperidad, tenía ya un déficit de 3, 4 y 5 millones

de pesos por año y presupuesto, ¿qué déficit no tendrá ahora en guerra, con la riqueza destruida, anulada la producción y disminuidos ó reducidos los recursos.

En la riqueza de los pueblos modernos entra por más la industria que la tierra, la cual es siempre igual, y lo que hace subir el valor de las naciones es los productos de la industria y la agricultura, ó sea el producto, interés, venta ó utilidad que dan la producción en general, cuya riqueza es notada no solo por el bienestar material que espere en las naciones que tienen mucha producción, cuanto porque teniendo mercancías en abundancia, con las sobrantes se pagan las que se importan del extranjero.

Y para que se vea los efectos que está causando la guerra en Cuba, vamos á exponer algunos datos que acreditan y demuestran, por desgracia, que la riqueza de año en año va desapareciendo, la producción aniquilándose y disminuyendo la importación de productos extranjeros y la exportación de productos cubanos al extranjero, en la medida que expresan los guarismos:

Años	Exportación en pesos	
	Importación Pesos	Exportación Pesos
1894	27.370,000	40.410,000
1895	20.110,000	39.310,000
1896	10.620,000	17.800,000

Como se vé por el anterior estado, la importación de productos extranjeros en Cuba, ha bajado en dos años desde 27 millones de pesos á 10 millones y la exportación de los frutos cubanos al extranjero ha descendido en ese tiempo desde 40 millones de pesos á 17 millones. La pérdida de la exportación ha recaído más principalmente sobre los productos siguientes:

	Exportación en pesos	
	1894	1896
Azúcar	32.213,339	7.091,802
Mieles	938,398	86,725
Aguardientes	219,587	27,679
Frutas	1.174,293	393,258
Maderas	339,542	43,910

El azúcar, primer elemento de producción y de exportación, aparece que en solo dos años ha descendido la venta para el extranjero desde 32 millones de pesos que salieron en 1894 á 7 millones que han salido en 1896. Es seguro que sin las remesas de metálico que se han mandado de España á Cuba en dicho año, la gran Antilla se hubiera quedado sin moneda, en razón á que todos los años tienen que salir de

Cuba muchos millones en pago de los intereses de los billetes de 1886 y 1890 que están en poder de españoles, franceses, ingleses y también de las cantidades que mandan á la Península los militares, empleados, industriales y comerciantes españoles que residen en Cuba.

La baja de la exportación se explica por la baja de producción; pues siendo Cuba el país más rico del mundo en producir azúcar, pues hace tres años que producía el doble que la nación que más producía, desde que empezó la guerra ha empezado á descender la producción hasta reducirla á la pequeña cantidad que expresan los siguientes números:

	Producción de azúcar Toneladas
1893-94	1.087,000
1894-95	1.040,000
1895-96	240,000
1896-97	70,000 (1)

Por el anterior estado se puede calcular el estado económico de la isla, la situación de los dueños de los ingenios, la de los obreros y comerciantes y de lo que se recaudara con destino á los gastos del presupuesto. No tenemos datos de lo recaudado en 1896-97 que es cuando se ha agravado la situación económica, pues en los siete primeros meses de 1895-96 solo se habían recaudado 10.719,750 pesos, contra 13.410,680 que se recaudaron en 1894-95 y que calculados los doce meses por los siete recaudados, dan un total de 18 millones de pesos. ¿Y qué se habrá recaudado en 1896-97 y se recaudará en 1897-98? No es aventurado suponer que la recaudación de estos años no pasará de 14 millones de pesos en cada uno, llegando el déficit del presupuesto ordinario de 10 á 12 millones de pesos, sin los gastos extraordinarios de la guerra. Y nos fundamos para opinar así, en que los ingresos han descendido extraordinariamente por el aniquilamiento y destrucción de la riqueza y los gastos han aumentado por el aumento de la deuda representada por los billetes de 1886 y 1890. Y este déficit queda permanente después de la guerra, aun cuando España se cargue con todos los gastos que origine la misma, tanto porque los intereses de su deuda han de absorber la total recaudación,

(1) Otra estadística da 100.000 toneladas.

cuan to porque allí habrá que dejar doble ó triple ejército que teníamos antes, sino ha de convertirse la autonomía en independencia al poco tiempo. Así es que los gastos ordinarios del presupuesto de Cuba á la terminación de la guerra, no han de bajar mucho de 30 millones de pesos y los ingresos no han de llegar en muchos años á 20 millones y por consiguiente ó se carga España con esos 50 millones de pesetas anuales del déficit de Cuba ó cada cuatro años habrá que hacer un empréstito de 200 millones de pesetas para cubrir el déficit y cuyos intereses arruinarán más y más á la isla.

Así es que dure poco ó mucho la guerra, cueste pocos ó muchos millones el sostenerla, con Cuba no hay que contar para reunir fondos para ella; y España, dejando aparte la cuestión de honra nacional, nacida de poseer esa isla más de 400 años, como premio y recompensa de haberla descubierto y llevado allí la lengua castellana, la religión católica, la civilización y las costumbres europeas, por lo demás estamos pleiteando por una finca ó propiedad que produce una renta de 10 y tiene de gastos 20; por una propiedad que para conservarla hay que hacer los sacrificios pecuniarios que hace todo el que pleitea y además el sacrificio de muchas vidas de la flor de la juventud española.

Y ya que hemos visto la situación presente y futura de Cuba, en los siguientes artículos expondremos la que ha tener España á la conclusión de las guerras, que es cuando nosotros tememos que ha de empezar lo grave de la situación económica, porque entonces no se podrá apelar á los empréstitos para pagar los intereses y la amortización de los empréstitos, ni para hacerlos, hay el pretexto de los gastos de la guerra, porque entonces habrá que pagar los intereses y el capital gastado y el aumento que ha de tener la oficialidad que ha de quedar después de la guerra y las clases pasivas con ocasión de ella, á fuerza de recargos y más recargos sobre las contribuciones é impuestos, y esto ha de constituir un nudo gordiano, que dudamos que haya ministro de Hacienda español que posea una espada para cortarle ya que es imposible desatarle.

Juan de Dios Blas.

= 16 =

simular su satisfacción: un relámpago de alegría brilló en su mirada, y sus actitudes y su voz expresaron la esperanza del triunfo, la insana complacencia en que se recreaba su espíritu, ante el porvenir despejado que se le presentaba. Estrechó la distancia que aún le separaba del bohemio, escurrió con atenta mirada las inmediaciones y prosiguió bajando la voz: —¿Y tus compañeros, dónde están? —Están cazando por la selva, mientras yo vigilo el camino. Pero ya es hora de que hableis de una vez, por vida mía; ¿de qué asunto se trata, señor príncipe? —De ganar mil escudos de seis libras. —¿Y qué es preciso hacer? Nuevas dudas y nuevas vacilaciones acometieron al embozado que se

= 17 =

detuvo, pesando en su ánimo los inconvenientes de la proposición que trataba de hacer. Su perplejidad iba impacientando al bohemio que daba inequívocas muestras de su cansancio; por último resolvióse súbitamente y afrontando la situación con claridad, dijo: —Me parece hombre resuelto. ¿Puedo contar contigo en absoluto? —Segun os explicais ¿se trata de la vida de un hombre? —Quizá, aunque indirectamente. Se trata sobre todo, de una mujer y de su hijo. El embozado hablaba con espantosa naturalidad; ni un músculo de su fisonomía se contrajo, ni la menor vacilación asomaba á sus ojos. El bohemio le escuchaba con una serenidad digna de tan siniestras pro-

= 20 =

que el joven se presentaba como un importante personaje del país, el vagabundo contempló atentamente al que hablaba con tanta seguridad y se congratuló de haberle llamado «príncipe.» —Además—añadió el hombre enmascarado,—este sitio está absolutamente desierto, y la frontera no se encuentra lejos... A manera de respuesta, el bohemio le tendió su mano abierta. —¿Tú me respondes de todo?—insistió el joven, sacando una bolsa bien repleta. —¡De todo, venga el dinero! El bolsón pasó de la una á la otra mano. Al sentirse el bohemio poseedor de aquel tesoro, un relámpago de satánica satisfacción inflamó su mirada y olvidó por completo sus du-

= 13 =

que en lugar de una bolsa de plata quiera una bolsa de oro. Y obrando en consonancia con esta decisión avanzó resueltamente hacia el bohemio. —¡Eh, buen hombre!—gritó. Muy pronto tendremos ocasión de apreciar que aquella interpelación de «buen hombre», era un sarcasmo de la casualidad. El bohemio, absorto en sus profundas meditaciones, no se había dado cuenta de la presencia del embozado; aquellas palabras le sacaron de su profunda abstracción, y sin abandonar su actitud descuidada, volvió lentamente la cabeza hacia el sitio de donde había partido la interpelación; después, al distinguir al joven, se incorporó perezosamente y con estudiada calma se dirigió hacia él.

SITIO DE LÉRIDA

11 DE NOVIEMBRE DE 1707

Luego que tuvo efecto la batalla de Almansa, uno de los hechos de armas más célebres de la guerra de Sucesión, formaron un solo ejército los dos que respectivamente mandaban los duques de Orleans y de Berwick, con el objeto de formar uno fuerte y capaz de salir airoso de grandes empresas.

Seguidamente, obedeciendo al plan general de la campaña ambos caudillos con sus tropas penetraron en Cataluña, y pusieron sitio a Lérida, á la sazón guarnecida por 2.000 soldados británicos, holandeses y lusitanos, al mando del príncipe Darmstad.

Aunque las tropas españolas se presentaron ante los muros de Lérida en los últimos días de Agosto, en realidad el sitio no comenzó hasta el 11 de Septiembre, fecha en que recibieron la artillería y abrieron y brecha.

El 2 de Octubre ya tenían los sitiadores abierta brecha, y el 12 por la noche dieron el asalto, no pudiendo penetrar en la población por lo bien defendidas que estaban las brechas por donde pretendieron hacerlo.

Ambos enemigos lucharon aquella noche con heroísmo, y aunque la victoria no estuvo por los españoles, el príncipe Darmstad creyó prudente abandonar á Lérida y hacerse fuerte en su castillo, como así lo verificó al siguiente día de darse el asalto.

Dueñas ya de la población las tropas de los duques de Orleans y de Berwick pusieron sitio al castillo, el cual fué batido con tanto éxito, que el 11 de Noviembre capitulaba, abandonándolo sus defensores el 14, que salieron con todos los honores militares.

César.

Prohibida la reproducción.

Telegrafistas militares á Cuba

En uno de estos días se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama del general Blanco, encareciendo el envío de personal de telegrafía óptica á la gran Antilla.

En atención á encontrarse organizada una compañía de telegrafía óptica para Filipinas, cuyo envío á aquel archipiélago fué suspendido, atendiendo indicaciones del general Primo de Rivera, no hay necesidad de organizar dicha unidad, sino únicamente se dispondrá la incorporación de los individuos que forman aquella, y que, una vez instruidos convenientemente, fueron enviados á sus casas.

La real orden la publicará el *Diario Oficial*, señalándose el día 22 como fecha en que dichos soldados de ingenieros deben encontrarse en Madrid.

Con tal motivo y para acordar lo relativo al embarque de la expresada compañía, ha celebrado una conferencia con el representante de la compañía Transatlántica el general Bascaran, conviniéndose en que aquella puede

embarcar en el correo del 30 del actual.

Para designar los oficiales que han de formar parte de dicha compañía, se celebrará el próximo lunes, á las tres de la tarde, en la quinta sección del ministerio el sorteo de un capitán y de dos primeros tenientes de ingenieros.

Entrarán en suerte los cinco últimos sextos de las respectivas escalas.

La circular anunciando el sorteo se publicará hoy.

DE NUEVA YORK

El sindicato laborante de esta población continúa en los periódicos sus trabajos de propaganda filibustera. Los diarios de la tarde última y de la mañana de hoy insertan un larguísimo despacho de la Habana, transmitido por Cayo Hueso y que debe proceder evidentemente del comisionado que ha ido á Cuba á estudiar la situación. Dícese en él que aumenta por momentos la desconfianza de que pueda ser posible al gobierno español implantar en Cuba el régimen autonómico; exagera las dificultades con que lucha el ejército de España y la depresión que experimenta el comercio, discute y niega las aptitudes militares y administrativas de las autoridades españolas, y añade que la única solución posible del conflicto será la anexión de la isla á los Estados Unidos.

Los tripulantes del remolcador que sacó de este puerto al *Silver Heels* dicen que fué llevado al canal de Bahama, trasbordando allí parte de su cargamento al barco filibustero *Damless*; el resto del mismo quedó confiscado por las autoridades americanas.

La vuelta de Sanguily á la manigua obedece á la amenaza que le han hecho los insurrectos de hacerle perder su graduación, caso de no presentarse.

El *New York Herald* publica la respuesta dada por Mr. Sickles al señor don Emilio Castelar. En dicho documento se apoyan la conducta y declaraciones de Mr. Taylor; pero aquí nadie hace caso de aquel general y politicastro jingo y desprestigiado.

Ayuntamiento

A las nueve y treinta minutos empezó anoche la sesión, presidida por el segundo Teniente de Alcalde don José García Martínez.

Después de leer y aprobar el acta de la anterior, dicho señor propuso que conste en actas el sentimiento del Municipio á causa de la muerte del padre político del Concejal don Antonio Bajo y se nombró una Comisión para que le dé el pésame, formada por los señores Caro, Merino y Blanco.

Leído el oficio del Gobierno militar cediendo el Cuartel de Madre de Dios, y el informe de la Comisión respectiva, en el que propone el nuevo traslado á dicho local de los acogidos en el Asilo, se aprobó expresado informe, que apo-

yó el señor Aparicio, rogándole á la Presidencia que lo hiciera suyo.

También fueron aprobados dos presupuestos; uno referente á la adquisición de árboles con destino á los jardines públicos, que importa 1.500 pesetas y otro para la reparación de roturas en las cañerías y bocas de riego de dichos jardines, el cual asciende á 43 pesetas.

Se autorizó á don Octavio Costi para que cierre una parcela de terreno del corral de la Ribera.

Denegóse una instancia de los individuos que forman la Banda de música, proponiendo reformas en varios artículos de su Reglamento.

Se autorizó al sastre don Manuel Flores para que haga seis uniformes con destino á los porteros de las Casas Consistoriales.

En vista del informe de la Comisión respectiva quedó aprobado el empadronamiento, disponiéndose el abono de su importe y la exposición al público de la lista correspondiente.

Asimismo fueron aprobados el expediente relativo á la adquisición de una haza de tierra calma para incorporarla al Cementerio de la Salud, por la suma de 565 pesetas, y las cuentas que rinde el Veterinario don José Herrera, de sus haberes por el reconocimiento de ganaderías infectadas. Tales cuentas importan 320 pesetas.

Dado á conocer el decreto de la Alcaldía concediendo sepultura gratuita por cinco años al cadáver de don Abelardo Abdé, concejal y empleado del Municipio, el señor don Angel de Torres elogió el decreto, cuyo fin es honrar la memoria de un funcionario probo y digno del Ayuntamiento y pidió que este mande colocar una sencilla lápida sobre la sepultura del finado. El señor Aparicio propuso que la concesión del enterramiento sea perpétua y el Cabildo aprobó ambas proposiciones.

Don Mariano Zaragoza dijo que, no habiendo satisfecho el Municipio al señor Abdé el socorro de 250 pesetas que le concedió hace poco tiempo, proponía la colocación de expresada suma en la Caja de Ahorros, á nombre del hijo del difunto, para que aquel no pudiera disponer de ella hasta su mayor edad y la Presidencia le contestó que hiciera dicha solicitud en la sesión próxima, por medio de una mocion.

Ultimamente, el mismo señor Zaragoza preguntó si la mocion presentada por él en el Cabildo anterior, referente al precio del pan, se hallaba en poder del Alcalde y si este había dispuesto algo para evitar el abuso de los panaderos, puesto que se trata de una cuestion importantísima. García Martínez le respondió que él presidía accidentalmente el Municipio y que por lo tanto no podía satisfacer las preguntas del señor Zaragoza.

Y se levantó la sesión, á las diez y treinta minutos.

LA GLORIA POSTUMA

Era Federico González uno de aquellos escritores de quienes decía el malogrado Inza que «escriben, pero no les

contestan.» Hermoso, aunque algún tanto afeminado, de largas melenas, en el vestir descuidado, en el mirar melancólico, en la conversación expresivo; sólo se le reconocían dos grandes pasiones: amar á las mujeres y escribir para el público.

Se le tenía por rico, ó poco menos, y alguien decía que era roñoso y avaro. Mas su avaricia tenía un límite. El que era incapaz de socorrer con dos pesetas á cualquier amigo necesitado, derrochaba locamente el dinero, editando unas cosas que él llamaba novelas, y haciendo regalos á los directores de periódicos, que le publicaban, después de corregirlos, sus articulejos.

Pertenecía á esa polilla de aficionados á las letras que escriben de balde y que vienen á ser un obstáculo para el verdadero publicista. En vez de cobrar sus trabajos, pagaba su publicación. Esto sin embargo, lo decía en secreto.

Doña Panchita, la simpática abuela de Federico, tenía la culpa de esas locuras.

La buena señora, en su debilidad por el nieto, le había hecho creer que valía mucho, y que escribiendo daba quince y raya á Alejandro Dumas.

—Tú eres un genio, Federico,—le decía á todas horas.—Tú, escribiendo, me gustas más que doña Pilar Sinués...

—No, abuelita, no tanto—replicaba Federico con encantadora modestia.

—No te eches por el suelo.... Tú ¡vales... ¡Vaya si vales! Tus escritos, me lo dá el corazón, pasarán á la posteridad.

Federico se enamoró de una chica cuyo nombre no hace al caso; buena muchacha, aunque un tantico vulgar y más versada en amores que en versos.

Sonaba ella, como era lógico, con la blanca mano de Federico y con sus rentas... Un marido zoquete y rico era, por cierto, una buena esperanza.

Federico aspiraba á la admiración de su novia. Ganoso siempre de agradarla y de obtener su aplauso, dábale á leer sus producciones, enviándole frecuentemente los periódicos que las contenían; atención que ella decía agradecerle muy de veras, pidiéndole, con sobrada insistencia, periódicos y más periódicos.

El literato tenía, sin embargo, una sospecha. No sabía él por qué, más se le antojaba que ella no leía sus escritos, y resolvió someterla á una prueba.

El día siguiente al en que le remitió un periódico, la preguntó, como de costumbre, con vivo interés:

—¿Qué te ha parecido lo de ayer?

—¡Oh! ¡Perfectamente!—le contestó.—Tiene mucha gracia aquello. Me estuve desternillando de risa toda la tarde.

—Será posible! ¡Te has reído! Pero, mujer, ¡si era una elegía á la muerte de un amigo!

—¡Ah! ¡Es verdad! Me había confundido con otro artículo tuyo...

—¡Que Dios te confunda!—dijo Federico en su interior.

¡La infame no había leído su trabajo!

Y, sin embargo, continuaba pidiéndole todos los días periódicos y más periódicos.

Otra tarde, después de haberle remitido un ejemplar de la «Revista de los empleados de los ferrocarriles», con un artículo suyo muy lato, hizo Federiquito á su novia la consabida pregunta: ¿Qué tal el artículo de ayer?... Emite tu opinión autorizada...

—¡Oh! ¡Es tan triste, tan triste!... Al leerlo me conmoví tanto, que se me saltaron las lágrimas...

—¡Las lágrimas! Pero, muchacha, si era un artículo humorístico, salpicado de unos chistes tan chistosos... ¡Vamos, si yo mismo me he reído como un bobo cuando lo escribía!

No había duda alguna... Federico era un autor inédito para su novia...

Y, sin embargo, ¡cosa rara! ella continuaba pidiéndole espontáneamente todos los días periódicos, muchos periódicos.

Desengañado de un amor tan prosaico, resolvió Federiquito González trobar con su Dulcinea, para «echarse» otra novia literata. ¡Esa sí que hubiese podido comprenderle!

—Pero un día, ¡día aciago! antes de la definitiva ruptura, hallándose los dos en la pacífica floresta, y corriendo ella en persecución de una mariposa, bajóse á recoger del suelo un pedazo del periódico que se había deslizado por debajo de su vestido.

—¡Oh, mi polison!—murmuró avergonzada.

En aquella época las señoras usaban polison.

Algo como una revelación horrible cruzó por la mente de Federico. Alzó con un brusco movimiento el gabancillo de la dama; arrancó un pedazo de periódico, y fijó en él los ojos asombrados y coléricos...

Entonces vino á su memoria la profecía de su anciana abuela, cuando le decía, después de leer sus trabajos: «Tus escritos pasarán á la posteridad.»

Antonio Cortón.

Gacetillas

Juicios orales.—El día diez y seis del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección segunda, las causas que siguen: la procedente del juzgado de Posadas, por disparo, contra Cristóbal Banste Ans, que será defendido por el señor Ravé y representado por el señor Rivera.—La seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Cabello Córdoba. Será defendido por el señor Rey y representado por el señor Rivera.—Y la instruida en Cabra, por hurto, contra Domingo Toro y otro, de cuya defensa y representación están encargados los señores Ortega y González Aguilar.

Artista.—El periódico ilustrado *El Nuevo Mundo* publica en su último número el retrato de la hermosa gimnasta señorita Geraldine, con el traje de

= 14 =

La guerra de aventuras y sorpresas que poco tiempo antes había ensangrentado aquella desventurada comarca, había hecho nacer entre todos sus habitantes el recelo y la desconfianza.

Parientes y hasta hermanos se habían enemistado por afiliarse en los opuestos bandos; para lograr el triunfo de su causa se había apelado á todas las estratagemas y á todos los ardidés; habían quedado latentes, después de la pacificación, mil odios enconados que ya habían dado su fruto pernicioso, encontrándose por los risueños campos más de un cadáver asesinado por mano ignorada, y en todos los ánimos reinaba la inquietud y la zozobra. En cada desconocido se adivinaba un enemigo, y en armonía con este estado de cosas, la conversa-

= 19 =

—Puede oirse desde muy lejos.

—Entonces, ¿cómo te arreglarás?

—Eso es cuenta mía—replicó el bohemio con acento siniestro.

—Si tan seguro estás de conseguirlo, nos evitamos más explicaciones.

—Sin embargo...—murmuró el coloso.

—¡Qué!... ¿Acaso vacilas?

—Es que se trata sencillamente de un asesinato...

—Un accidente... Dos mil escudos de seis libras, es lo convenido.

—Sin duda, sin duda... ¿Y á qué hora?

—Entre las cuatro ó las cinco.

—Bien, todo estará dispuesto. ¿Y si fuéramos perseguidos?

—Puedo garantizarte la tranquilidad en este territorio.

Al oír aquella revelación, por la

= 18 =

posiciones. Únicamente pensó que estaba en buenas condiciones para sacar partido de aquel negocio y dijo acompañando sus palabras con un gesto desdenoso:

—Mil escudos, es poco...

Dos mil si el asunto queda terminado á satisfacción mía. Por lo demás, es sumamente sencillo y nada peligroso. En dos palabras te pondré al corriente y te diré lo que de tí deseo. Un carruaje debe atravesar el puente á la caída de la tarde. Es preciso que sea detenido y que la berlina se precipite en el abismo. Toma—añadió presentándole el hacha que había arrojado entre las yerbas algunos momentos antes.

Esta herramienta es peligrosa—observó el bohemio.

Y añadió, dejándola caer en tierra:

= 15 =

ción que se entabló entre nuestros dos personajes había de ser necesariamente de las más lacónicas.

—¿Eres el jefe de la tribu?—preguntó el hombre enmascarado.

—¡No lo soy todavía!

—Segun eso, ¿es que lo ambicionas? ¿tienes aspiraciones?... ¿Qué necesitas para llegar á serlo?

—Únicamente la ocasión; es decir, un buen negocio... En una palabra: ¡dinero!

—Me agrada sobre manera la claridad con que te expresas.

—Es que no soy amigo de perder tiempo.

—Pues bien: abreviemos: ¿cuánto dinero necesitas?

—La mayor cantidad posible.

Ante estas significativas respuestas, el desconocido personaje no pudo di-

Doña Inés, que hace resaltar los envidiables encantos de la artista.

Guardia civil.—La del puesto de Córdoba ha detenido en las inmediaciones del Cementerio de la Salud a José Mostaza Manchao, Rafael Marzo Trigueros y Rafael Merino Mata, que robaron varios sacos de paja en el corral de los «Mochos» y media fanega de aceitunas en la Alameda del Obispo.

—La de Priego ha encontrado en el molino aceitero de Félix Ramirez, de la aldea de Castil del Campo, veinte fanegas de aceitunas de dudosa procedencia.—La de Belcalzar ha capturado a tres vecinos de aquel pueblo que hurtaron diez celemines de bellotas en el quinto llamado «Cantopicado».

Volaron.—En el Economato de la Colonia de Santa Isabel han robado cinco pavos dos sujetos que penetraron por las tapias de un corral.

Reyerta.—Los vecinos de Peñarroya Víctor Manotas Triviño y José Gonzalez Concha riñeron anteayer, resultando el primero con varias heridas en la cabeza.

Fincas.—En los juzgados de primera instancia, del distrito del Congreso de Madrid y de Rute se verificará simultáneamente, el día 2 de Diciembre, la venta por medio de subasta de trece fincas rústicas embargadas, todas del término de Benamejil.

Multa.—La Comisión provincial ha impuesto una multa de cincuenta pesetas a los Alcaldes de Espiel e Hinojosa, por los delitos de desobediencia.

Dimision.—El Alcalde de esta capital señor don José María Molina presentó ayer la renuncia de su cargo a la primera autoridad civil.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido a una muger, reclamada por el juzgado municipal del distrito de la izquierda.

Compensacion.—La Comisión provincial ha compensado al Ayuntamiento de Rute la suma de 572 pesetas 85 céntimos por pagos hechos a las nodrizas residentes en aquel pueblo, que pertenecen a la Casa Central de Expositos.

Pago.—La Comisión provincial de Córdoba ha satisfecho a la de Santander la suma de 413 pesetas 15 céntimos, importe de las estancias del demente Rafael Chaparro Fernandez Huidobro, en el Hospital de dicha ciudad.

Cayó.—La guardia civil del puesto de Córdoba ha detenido a un joven, autor del robo hace pocos días verificado en la iglesia parroquial de la Trinidad. Dicho joven vendió el Crucifijo robado a una muger, en la calle de Góngora, por una peseta.

Ingreso provisional.—El señor Gobernador civil ha autorizado al de Miguel Crispin Crespo, vecino de la Victoria, en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Viagero.—Nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos ha hecho un viaje a Sevilla.

D. E. P.—Ha fallecido la anciana madre del Canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla señor don Antonio Perez Córdoba, estimado amigo y paisano nuestro, a quien enviamos el pésame.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital, víctima de larga dolencia, el señor don Abelardo Abdé, concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento y persona de honradez intachable. Pedimos a Dios por descanso eterno del alma del finado.

Buen trabajo.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del bien escrito artículo titulado *La guerra y sus efectos*, que vá a la cabeza de este número, original de nuestro asiduo colaborador don Juan de Dios Blas.

Concierto.—Mañana, de ocho a once de la noche, tocará en el Café del Gran Capitan el notable sexteto que dirige el señor Revuelto las siguientes obras musicales: 1.º Sinfonía «Las alegres comadres de Windsor», *Otto Nicolai*. 2.º Danza de las bacantes, *Gounod*. 3.º Fantasia «Un ballo in maschera» (letra C), *Verdi*. 4.º Célebre minuetto, *Boccherini*. 5.º Segunda polonesa de concierto, *Marqués*. 6.º Polka «Cecilia», *Lu-*

cena. El siguiente concierto se verificará el domingo catorce, de una a tres y media de la tarde, ejecutándose un variado programa. Se estudian obras de reputados maestros de esta capital.

Robo.—Ayer, ó sea tres días después de haber ocurrido y cuando ya sabíamos la noticia por la prensa sevillana, facilitaron a los periódicos locales en el Gobierno civil los detalles del escandaloso robo cometido la noche del seis al siete del actual en la casa palacio que en Lucena poseen los señores Condes de Valdecañas. Como a nuestros lectores dimos cuenta del hecho en el número del martes, solo publicamos hoy la lista de los efectos y alhajas robados. Son los siguientes: Una cadena doble de oro, un medallón de brillantes, con corona conchal, una sortija de oro con un brillante grueso, una botonadura completa de oro, un par de gemelos con corona conchal, otros con esmeraldas, un afiler de corbata con tres brillantes, otro montado en plata, otro forma herradura con brillantes, otro forma de paraguas con una perla, una botonadura con perlas, un estuche con dos relojes de oro, uno de ellos de repetición y música y el otro con iniciales P. V., una cadena de oro corta de reloj, otra de eslabones, dos palmatorias de plata, dos docenas y media de cubiertos de plata con iniciales P. S. I. y C. M., una docena de cucharillas de oro para café, dos docenas de cucharillas de plata para café, una docena de cuchillos de plata sobre dorada, un cuchillo del mismo metal para manteca, dos coladores de plata sobre dorados y una docena de cucharas de plata.

Enferma.—Lo está, desde hace varios días, la Excmo. Sra. D.ª Ana de Hoces, a quien administraron anoche los Santos Sacramentos. Mucho lo deploramos y pedimos a Dios que devuelva la salud perdida a la ilustre y virtuosa señora de Hoces.

Reformas.—Es muy probable que sufran algunas importantes reformas el Real Decreto y Reglamento de contadores de fondos provinciales y municipales de 18 de Mayo último.

Juicio por jurados.—Ante la seccion primera de esta Audiencia y con intervencion del jurado, se verá el día diez y ocho del corriente la causa instruida en el juzgado de Posadas-Córdoba, por robo, contra Juan Vera Maya y otros, que serán defendidos por el señor Serrano Porcuna y representados por el señor Naval.

Artista.—En Puente Genil está celebrando funciones, con muy buen éxito, el notable prestidigitador don Luis Juarez Negron, que goza en Córdoba de muchas simpatías.

Acuerdo.—La Comisión provincial ha acordado que en lo sucesivo solo se compensen a los Ayuntamientos los haberes de las nodrizas que lacten niños procedentes de la cuna municipal de la cabeza del partido.

Traslado.—Del Asilo de San José, de la villa de Rute, ha sido trasladada a la Central de Expositos Josefa Exposita Rojano, de 24 años de edad.

Nombramientos.—En breve obtendrán en propiedad los de sobrestantes de obras públicas, por haber terminado ya las prácticas, don Antonio Rodriguez Diaz, don José Molina de Dios y don Eugenio Dueñas Tejera.

Prohijacion.—La Comisión provincial ha anulado definitivamente la prohijacion de la expósita Joaquina Brígida, solicitada por José Muñoz y Muñoz y Antonia Pelegrin Cuesta, vecinos de Villafranca, decretando su reingreso en la Casa Central de Expositos.

Licencia.—Una de dos meses les ha sido concedida a los diputados provinciales don Carlos Valverde y don Cayetano Herruzo.

Sorteo.—En el de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid no correspondió premio alguno importante a Córdoba ni su provincia.

Causa célebre.—Mañana, a las nueve de la misma, empezará en un departamento destinado a tal objeto, en la cárcel la vista de la causa instruida contra José Rubio Rojano, por el delito de robo y homicidio. Como esté procesado inspira gran interés por ser el acusa-

do uno de los autores del tristemente célebre crimen de Baena, EL COMERCIO DE CÓRDOBA dará a sus lectores una extensa y exacta información de cuanto ocurra en el juicio oral.

En suspenso.—Por real orden emanada del ministerio de Fomento, han quedado suspendidas las subastas de construcción de carreteras que debían celebrarse en los días 13, 20 y 27 del mes corriente en varias provincias.

Al público.—Muy en breve quedará expuesto el expediente para subastar la alimentación de los asilados en los establecimientos de beneficencia de Córdoba.

Bien hecho.—Ha recordado la Comisión provincial al señor presidente ordenador de pagos, que en vista de los resultados negativos de las gestiones practicadas por los comisionados para recaudar fondos, haga la retención del veinticinco por ciento de los ingresos que corresponden a los municipios, ordenando a los Alcaldes que envíen certificaciones quincenales de todos los ingresos.

¿Eh?—Hemos oido asegurar que hace varios días padeció los síntomas del envenenamiento una familia de esta capital, por haber comido lomo fresco. Es preciso que los inspectores de las carnes realiceen en gran escrupulosidad sus reconocimientos, para evitar que puedan ocurrir intoxicaciones.

Reyerta.—Anoche promovieron un gran escándalo, en la plaza de los Carrillos, tres sujetos hermanos y dos mujeres, hermanas también, resultando con varias contusiones uno de los primeros. Y dirán muchos que siempre letoca perder en tales contiendas al sexo debill!

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al miércoles publica el extracto de las sesiones verificadas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo por el Municipio de Fuente Tójar y en Julio, Agosto y Septiembre por el de Aguilar.

¡Infelices!—Ya han muerto las dos jóvenes que hace varios días atentaron contra su vida en esta capital, bebiendo disoluciones de sosa cáustica. ¡Descansen en paz!

El tiempo.—Aunque continúa la atmósfera entoldada por espesas nubes, hoy no ha llovido afortunadamente. La temperatura y la presión barométrica siguen altas.

Detencion.—Un guardia municipal detuvo anoche a un sujeto embriagado que promovió escándalo en la plaza de San Bartolomé y penetró en una casa de la misma, amenazando a los vecinos con un arma blanca.

Los cacos.—De la Huerta de Cardosa han robado tres cabras con dos rastras, una coyunda y una cincha. Se ignora el paradero de los ladrones.

Pasatiempos

—¿Confiesa usted haber robado estos relojes?

—Señor juez, sería faltar a mi honor, que estimo en mucho, si lo negase.

CHARADA

En una *todo* grabé no hace aun años *dos-primer*a la fecha en que *tres-dos* era y aquella en que me casé.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.

PAULA.

EFEMERIDES

Hoy 11.

1768.—Fúndase el Departamento marítimo de Cádiz, estableciéndolo en San Fernando.

Amanaque.-Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 6,37; se pone a las 4,52.

Día 316.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—San Martín, papa y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calixto.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 8 de Noviembre de 1897.

4 por 100 interior...	63,75
4 por 100 fin de mes...	63,75
4 por 100 exterior...	79,85
4 por 100 amortizable...	77,20
Aduanas...	97,30
Cubas (emisión de 1886)...	93,35
Cubas (5 por 100)...	77,25
Empréstito filipino...	92,45
Banco de España...	419,00
Tabacaleras...	213,50
Cambios París...	33,70
Cambios Londres...	33,64
París exterior español...	60,21

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado ayer se examinó el expediente, ya revisado, de indulto de la pena de muerte a los reos de Salamanca que asesinaron y robaron a un sacerdote, ratificándose el acuerdo del anterior Consejo.

Concedióse el indulto de la pena de muerte impuesta al súbdito irlandés Daquildecourt.

Autorizóse al ministro de la Guerra para continuar la adquisición de los artículos de farmacia con destino a los hospitales de Cuba, parque y sanatorio.

Acordóse que los señores Capdepont y conde de Xiqueña estudien los medios de liquidar los atrasos de la Diputación de Madrid, obligada a mantener el hospital clínico debidamente.

El señor Lopez Puigcerver dió cuenta del arrendamiento de las salinas de Torreveja, con el informe del Consejo de Estado, mostrándose conforme con el arriendo excepto en dos detalles referentes al personal.

El ministro de Marina leyó una memoria sobre la situación de los arsenales, número de obreros que tienen, circunstancias en que éstos se hallan y la necesidad de continuar las construcciones navales a fin de ocuparlos en forma útil para el Estado.

Autorizóse al contralmirante Bermejo para aplicar seguidamente 500.000 pesos sobrantes de la cantidad que se destinó en Puerto Rico a construir un barco, más un millón de pesetas de que puede aun disponer del crédito extraordinario de Marina, todo para construir un crucero en los arsenales del Estado.

Dióse cuenta de las manifestaciones que se han hecho a los obreros gaditanos.

El gobierno no se cree autorizado para emprender nuevas construcciones que impliquen gastos ulteriores, sin conocimiento de las Cortes.

Encargóse al ministro de Marina que estudie la construcción de un barco, que se pueda más adelante sacar a concurso entre los astilleros civiles.

El ministro de la Guerra presentó el estado del material de artillería, al que le debe el presupuesto de Ultramar nueve millones por remesas hechas a las provincias ultramarinas.

El señor Moret leyó varios decretos de indulto, autorizando a los gobernadores generales de Cuba y de Puerto Rico con facultades omnímodas para conceder revisión de condenas, rebaja de penas y sobreesimientos de causas pendientes cuando lo estimen conveniente, comunicando al gobierno cuando hagan uso de estas autorizaciones.

Aprobóse este decreto que alcanza a varias jurisdicciones.

Leyéronse varios telegramas referentes al movimiento político de Cuba y Puerto Rico con motivo de las nuevas reformas, conviniendo todas las noticias en la aproximación al gobierno.

Valiosos elementos le ofrecen su apoyo.

Estos telegramas demuestran la co-rección y patriotismo con que se conducen los partidos insulares.

Leyóse tambien un despacho de Manila hablando de un choque entre las fuerzas de Aguinaldo y las que acudilla el hermano del doctor Rizal.

Esto demuestra la situación en que la insurrección se halla.

El ministro de Hacienda pidió autorización para someter a la sanción de la reina un decreto concediendo plazos para que los pueblos puedan reclamar sobre la exención de venta de los montes públicos que deben ser exceptuados de aquella por las especies arbóreas de que están formados.

El asunto principal tratado en el Consejo fué referente a Marina.

Hablóse extensamente del estado de los arsenales oficiales y particulares, conviniendo en que es poco halagüeño.

El ministro del ramo, calculando que el impuesto sobre la navegación puede producir anualmente ochenta y dos millones de pesetas, opinaba que esto se debía dedicar desde luego a construcciones navales, desistiendo ante el parecer de sus compañeros, que opinaban debía dejarse esto para que lo solucionaran las Cortes.

Tampoco prosperó el pensamiento del contralmirante Bermejo sobre que el barco que se ha acordado construir en los astilleros del estado fuese del tonelaje del *Carlos V*, por que el gobierno no cuenta hoy con fondos necesarios para ello.

Parece que el crucero se construirá en el arsenal de la Carraca.

Luego que las Cortes voten más recursos, se acometerán nuevas construcciones.

El Consejo acordó no admitir la dimisión del rector de la Universidad de Barcelona.

El crucero que ha de construirse será de 2.000 toneladas y se llamará *Puerto Rico*.

El señor Moret leyó el artículo de un amplísimo indulto que se concederá para reos de Cuba y de Puerto Rico.

Hablóse de las vacantes en el de Estados, sonando para cubrir las los nombres de los señores Vincenti, Alonso, Castrillo y Gomez Marin.

DE CUBA

Un telegrama de la Habana dice que se ha publicado el bando autorizando la zafra.

El general Blanco deja en libertad a los dueños de las fincas para ordenar el trabajo en las mismas.

El Bando está redactado en sentido protector para los agricultores.

Suprímese el 20 por 100 de transportes por ferrocarriles que antes tenían los productos.

WEYLER

Se asegura que el general Weyler desembarcará en Santander.

Se ignora donde fijará su residencia.

Se ha dicho que es probable que el señor Romero Robledo le espere en Madrid.

CONFERENCIA

El corresponsal de *Le Temps*, en Madrid, ha teleografiado a dicho periódico el resultado de una conferencia que ha celebrado con un importante personaje político, (que se supone sea el señor Moret.)

Este encomia la conducta de los Estados Unidos y dice que quien sostiene la insurrección es el sindicato de labradores, que proporciona recursos a la rebeldía, aun sabiendo que no triunfará, pero porque favorece la exportación de azúcar.

PROCESO

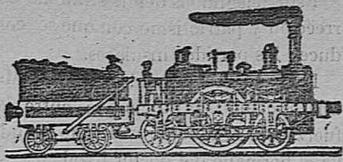
El auditor de guerra de Barcelona ha dictaminado que la jurisdicción de guerra no se inhíba en el proceso de Ramón Sempau.

En la semana próxima se celebrará consejo de guerra contra Sempau y otros complicados en la publicación de hojas revolucionarias.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16,



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,49 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel.

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorcho.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorcho, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desplazado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España, J. Uriach y C.ª, Moncada número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marqués y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.—CÓRDOBA

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.